# EL ECO DE LA VETERINARIA.

# PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

# REDACTADO POR

Don Miguel Vinas y Marth, Ton Juan Tellez Vicen y Don Leoncio & Gallego.

## SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 3 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10 reales ó 22 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y estrangero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: En la Administracion, calle de los Caños. número 7, cuarto bajo.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador. D. Joaquin G. y Megía, ó bien á favor de la Redaccion, sita en la calle de Colon, número 12, cuarto 4.°—No se admite correspondencia que venga sin franquear.

1 1 7

#### ADVERTENCIAS.

1.ª Habiéndosenos preguntado por varios señores suscritores si el precio de 40 rs. señalado para los que abonen de una vez el importe del Diccionario de Delwart, va incluido el de la suscricion al periódico, no será inoportuno á fin de evitar dudas y complicaciones, consignar por segunda vez que la suscricion à El Eco, y por consiguiente su importe, debe entenderse separadamente de la del Diccionario.

2. Los tratados de Patologia general por Rainard, y de enfermedades de los grandes rumiantes, no fueron abandonados en su publicación sino suspenso, y se continuará en ellos, apenas la Redacción de El Eco se encuentre suficientemente aesahogada. Nadie mas que nosotros siente la paralización de dichas obras.

3. Todos los corresponsales, sócios y suscritores que nos adeuden alguna cantidad, tendrán la bondad de librarla á nuestro favor, irremisiblemente en lo que resta del presente mes. La parte administrativa de nuestras publicaciones ha pasado á personas estrañas á la Redaccion; y, trascurrido el término fijado, serán publicados los nombres de los que no salisfagan sus deudas. De otro modo, sin estu formalidad, seria imposible la continuacion de nuestros trabajos.

#### Academias.

Cuando nuestros esfuerzos acababan de ser coronados de un éxito brillante, habiendo llegado á conseguir la instalacion de dos academias de veterinaria, una en Madrid y otra en Barcelona; la reaparicion del cólera asiático de un lado, y las duras condicio-

nes que han pesado sobre la Redacción de EL Eco de otro, necesariamente debieron influir muy poden rosamente en el desarrollo y marcha de esas dos corporaciones, cuyo centro se acababa de fijar

poraciones, cuyo centro se acababa de fijar.

Así que nada tiene de estraño la paralizacion de sus trabajos, necesitándose, como es innegable el concurso de muchos medios de accion constantes y enérgicos para haber de plantear y llevar á cabo un proyecto, que bien puede llamarse colosal en nuestra profesion.

Con efecto, la formacion de una academia de veterinaria nada, en verdad, ofreceria de temerario y dificil. Pero cuando se ha tratado nada menos que de establecer una série indefinida de academias, todas independientes y al mismo tiempo todas solidarias entre si, cuando al aislamiento en que se dejaba á la mayor parte de los sócios, segun las constituciones de las otras corporaciones que se nos mostraban como modelos, habia necesidad de sustituir una reciprocidad y participacion de todos los profesores asociados; cuando, en una palabra, se ha querido que nuestras academias llenasen todas las indicaciones que nuestra lacerada profesion manifestaba; al frente de tantas y tan delicadas consideraciones, lógico, inevitable ha sido que el espíritu proceda con un detenimiente ejemplar, que se estudie á fondo los males que nos aquejan para elevarse hasta sus causas productoras, que se fundase, en fin, sobre eimientos sólidos un edificio que habia de ser morada de cuan-

tos veterinarios pundonorosos existan.

Yadimos à conocer detalladamente en otro número de El Eco la organizacion de la Academia Central Veterinaria, esto es, de la que tiene su asiento en Madrid y ha de constituir el núcleo de las sucursales ó de distrito que sucesivamente se funden; en uno de los próximos números espondremos las condiciones que rigen á la de Barcelona, exactamente conforma

con la de Madrid; y tanto de una como de otra indudablemente ha de resaltar, á los ojos de todos los profesores amantes de su ciencia, la fraternal senci-Îlez y el esquisito cuidado con que se ha procedido en el asunto.

Nos atrevemos por consiguiente à creer, que seremos secundados en esta demanda por nuestros comprofesores. Así, al menos, lo reclama la dignidad y amor profesional de los que no aspiramos en esta vida á dejar las huellas de una peregrinacion bastardamente interesada y ajena de los hombres de bien: porque, como ya hemos tenido ocasion de decir en otro sitio, «el que no honra á la profesion que le recibe en su seno (siempre que esta profesion sea be-neficiosa y útil) se deshonra á sí mismo.

Volvamos ahora al objeto que por hoy nos habiamos propuesto; vindicar á las juntas de gobierno de las academias de los cargos que espíritus prevenidos pudieran hacerles, por el estacionamiento en que los trabajos se hallan. Empero ¿qué habremos de anadir á lo antes manifestado para desvanecer infundadas sospechas? Son por ventura de escasa significación los motivos enunciados de los trastornos esperimentados à causa de la epidemia y la suspension de la publicacion de EL Eco?

Queremos hacernos el honor de suponer, que bastan esas indicaciones al buen sentido de los veterinarios, y especialmente á los que saben que la Academia Central, una vez constituida, no puede dar un paso sin caminar de acuerdo con los profesores asociados; acuerdo que ha sido imposible en las tristes circunstancias que nos han rodeado.

Esperamos que, si otro funesto contratrempo no viene à oponerse à los buenos deseos de los individuos de la junta de gobierno, muy en breve tendremos el placer de que nuestras academias empiecen á desplegar toda la actividad que la Veterinaria exige de ellas. Mas al mismo tiempo, es para nosotros un deber sagrado, instar à los veterinarios para que con todas sus fuerzas cooperen al mismo fin. Sin su auxilio todo seria inútil, pues que de la union nace La FUERZA.

# Naturaleza del higo ú hongo.

(CRAPRAUD DE LOS FRANCESES.)

(Conclusion.)

Continuando la descripcion de esta enfermedad y dejando aparte la cuestion de si puede ó no ser constitucional, sin detenernos en los medios de curacion empleados per varios veterinarios, vamos á ocuparnos de la historia de un hongo donde se hallan reasumidos casi todos.

El dia 19 de noviembre de 1853 don Juan Batista, vecino del pueblo de Sta. Coloma de Gramanet, condujo à mi establecimiento un mulo de su propiedad, entero, negro peceño, siete cuartas, on-ce dedos, raza del Poitou, destinado al tiro pesado, con objeto de que le tratase una enfermedad que padecia en el pie izquierdo de mucho tiempo y contra la cual se habian empleado numerosos medios sin | ciones; hemorragia; curacion la misma.

resultado alguno. Al efecto pasé al reconocimiento, y à primera vista distingui ya un aumento conside-rable de volumen y altura del pié en cuestion; un sin número de filamentos córneos de unas dos á cuatro y hasta seis líneas de diámetro, poblaban toda la estension de los espacios comprendidos entre las ramas de la ranilla y la muralla de las cuartas partes, los talones como replegados hácia atrás y arriba formados tambien por una sustancia córnea degenerada; de modo que todo este conjunto de filamentos presentaba el aspecto de las raices del maiz Hice luego levantar la estremidad, y entonces pude dis-tinguir en el (ondo del pié, donde las vejetaciones estaban implantadas, un humor blanquizco y de olor fétido que cundia por los espacios intermedios de aquellas. A la vista de todos estos sintomas ya no habia para que dudar de la existencia de un hongo: entonces se levantó la herradura, se rebajó el casco en toda su estension, y con la hoja de salvia fui separando todas las dejeneraciones, aunque no hasta su origen, porque el estado varicoso de los vasos de aquella parte, no permitia llegar á él sin causar una considerable hemorragia.

Preparado asi el pié, se le puso una herradura elástica, y se le hizo un baño de agua caliente y suffuro de potasa por espacio de media hora; luego con unas estopas secas se fue separando todo el producto de secrecion, dejando la parte todo lo posible limpia. Entonces se aplicó una planchuela de estopas empapadas en una mezola de ácido sulfúrico y aguarás, en proporcion de una parte del primero por cuatro del segundo; sobre esta planchuela se puso otra, cubriendo esta con cal apagada á fin de que absorbiese la humedad producida por las escreciones, y finalmente otras dos planchuelas y una chapa de hierro colocada como en el despalme, completaron la primera curacion.

Dia 20: despues de recibido el baño, se cortaron las vejetaciones hasta que se presentó una abundante hemorragia y hubo que suspender la operacion; aparato y medicacion los mismos que el dia anterior.

Dia 21: baño, separacion de la parte consumida por el cáustico y aplicacion del aparato y medicacion

Dia 22: baño, amputacion de las vejetaciones; mucha hemorragia; cauterizacion con el ácido sulfurico; aplicacion del mismo aparato y medicacion.

Dia 23: baño, separacion de la parte consumida; cauterizacion con el ácido sulfúrico; igual aparato y medicacion.

Dia 24: baño, amputacion de las vejetaciones; dedolacion de los talones; se levantó la herradura y rebajó el casco; mucha hemorragia; canterizacion con el ácido sulfúrico; aplicacion de una capa de brea y encima el aparato igual á los anteriores.

Dia 25, 26 y 27: separacion superficial de las vejetaciones; poca o ninguna hemorragia; igual aparato y medicacion que el 24.

Dia 28 y 30: separacion profunda de las vejetaciones; hemorragia; cauterizacion con el ácido sulfúrico; terminando la curacion como los dias anteriores.

Dia 2 y 4 de diciembre: amputacion de las vejeta-

Dia 6: amputacion profunda de las vejetaciones; hemorragia bastante; cauterizacion con el ácido sulfúrico; curacion la misma.

Así fue continuándose hasta el dia 16 de diciemhre, curándole cada dos dias y produciendo mas ó menos hemorragia; pero cansado de ver que en nada adelantaba ni con el procedimiento de Mercier, Bouiey, etc., me incliné á las ideas de Solleysel con tanta mas confianza, cuanto que habiéndolo consultado con mis amigos Darder y Cassá (don Joaquin), que á la sazon se hallaba en Barcelona, aprobaron mi pensamiento apoyándolo con resultados por ellos obtenidos y medios empleados á este efecto.

Llegó el 17 de diciembre, y antes de efectuar ninguna de las acostumbradas maniobras quirúrgicas, hice levantar la herradura, rebajar el casco hasta donde la disposición del pié permitia, y colocar otra que yo habia de antemano dispuesto para poder ejercer la presion necesaria; esta herradura tiene la for-ma siguiente: es de doble gozne y sus movimientos parten de la terminacion de los hombros en su union con las cuartas partes; à lo largo de los callos tiene dos ó tres pestañas de la longitud y anchura que la falta de casco en los talones y cuartas partes indique, pues que no teniendo otro uso que aproximar la muralla à los tejidos vivos, claro es que deben ser tanto mas largas ó cortas cuanto mayor ó menor sea la falta de la tapa en los sitios à que correspondan; las claveras se marcan con mas profusion en la parte fija de la herradura (lumbre y hombros), y en las cuartas partes à veces no pue le mas que marcarse una ó dos; y aun no siempre la falta de sustancia es tan poca que asi lo permita; mas como ya las pestañas obran en virtud de otro medio de sujecion, los clavos no sirven mas que para fijar la herradura á la superficie plantar y contribuir à la presion de la palma y ranilla; en la estremidad de los callos tiene una especie de ramplon lateral taladrado en su centro por cuyo sitio pasa un tornillo, de modo que la cabeza quede en la parte interna de la estremidad y la rosca en la esterna; este tornillo tiene por uso aproximar gradualmente las ramas de la herradura y como es consiguiente la fauralla del casco à los tejidos vivos, aproximacion que puede llevarse á un estremo asombroso; como parte constituyente de este aparato de presion, una chapa de hierro que se amolda á la concavidad de la herradura y que á su largo se desliza, figura desempeñando en union del apósito el gran papel de la presion plantar: - Herrado asi el pié, con la hoja de salvia fui amputando las vejetaciones hasta su base, lo cual dió origen á una considerable hemorragia; concluido este acto, espolvoreé toda la superficie del hongo con el sublimado corrosivo, cubriéndole en seguida con una planchuela de estopa fina, sobre la cual fui colocando otras y algunos lechinos hasta llenar el hueco del pié, sobre ellas la chapa de hierro; y dando unas vueltas á la tuerca del tornillo, fui ajustando el pié y dándole en todos sentidos el grado conveniente de presion, manifestado por el dolor que el animal sentia; pues es ya de suponer que no desde aquel instante se ha de amoldar a su figura ordinaria. - Como los talones estaban faltos de tapon y por este lado el apósito no

obraba cual convenia; los huecos se llenaron con lechinos sumamente apretados y sugetos por unas vueltas de cinta.

Dia 19: se levantó el apósito y con las tijeras curvas sobre el plano fuí separando toda la parte mortificada por el cáustico, debajo de la cual se observaron ya aunque muy débilmente delineadas las diferentes formas que ofrecen los órganos plantares; la hemorragia fue insignificante; nueva aplicacion de sublimado corrosivo en polvo; aparato igual á la curacion anterior; la herradura algo mas apretada; dolor manifiesto.

Dia 21: separacion de la parte mortificada; mejor aspecto en los tejidos subyacentes; ranilla bien delineada; nada de hemorragia, aplicacion de ungüento egipciaco en toda la superficie enferma; aparato igual: la herradura mas apretada; dolor marcado.

Dia 23: buen aspecto en algunos puntos, fungoso en otros; aplicación del ungüento egipciaco en los primeros, de sublimado corrosivo en los segundos; herradura en igual grado de presion que en la cura-

cion anterior; dolor no tanto.

Dia 25: buen aspecto en unos puntos; principios de formacion de sustancia córnea en la palma en su contigüidad con la tapa; separada la parte destruida por el cáustico, buen aspecto en los tejidos subyacentes; marcados perfectamente los órganos subplantares; aplicacion de ungüento egipciaco en toda la superficie; herradura igualmente apretada que los dias anteriores, dolor nulo; deformidad del pié marcada tan solo por la prolongacion de la lumbre, pues los talones se presentaban poco mas abultados que normalmente.

Dia 27: secrecion de sustancia córnea en toda la superficie; formacion de pequeñas capas en algunos puntos; humedad poca. Hice levantar la herradura, rebajar el casco, acortarle de lumbres y darle en lo posible su forma natural; se le puso otra herradura igual à la anterior sino que ademas tenia dos apéndices a manera de ganchos, que partiendo de los estremos de la lumbre, venian à unirse à nivel de la corona; estos apéndices no tienen otro uso que facilitar punto de apoyo á la cinta que comprime los talones y evitar la presion que de otro modo recaeria sobre toda la estension de la corona, 6 sobre partes que, como las anteriores del pié, necesitan holgura para nutrirse debidamente. Despues de esto, con la hoja de salvia en unos puntos y con las tijeras curvas en otros, fut poniendo los tejidos al descubierto, y cubriéndolos luego con tintura de aloes; se completo la curacion como los dias anteriores.

Dia 29: secrecion córnea menos degenerada; resistencia á unirse á la pared interna de la muralla; la que cubria la ranilla se aislaba fácilmente; el hueco de los talones era ya muy poco. Separacion de las partes menos consistentes; dedolacion de las que lo eran mas; curacion con la tintura; de áloes; compresion hasta dejar el pié en su forma normal; dolor poco.

Dia 31: formacion de sustancia córnea en toda la estension de la palma y ángulo de la ranilla: resistencia á la union de la muralla con la suela plantar en algunos puntos, aspecto fungoso en la parte estre-

ma de los talones. Adelgacé toda la nueva formacion sin llegar à las partes vivas; cautericé con un hierro en boton al blanco los que estaban al descubierto;

curacion con la tintura de áloes.

Dia 2 de enero de 1854 : toda la superficie de la palma cubierta de sustancia córnea consistente, en las ramas de la ranilla no tanto; los talones en la parte cauterizada buen aspecto; union de la palma con el casco en casi toda su estension; ligeras dedolaciones para facilitar la union y la regularidad del crecimiento; aplicacion de una capa de brea, estopas picadas, dos ó tres planchuelas secas, completando la curacion como las anteriores.

Dia 4: el animal trabaja; no hay dolor; solo se ve embarazado por el peso del aparato y el barro de que se carga á su paso por varias corrientes de agua que atraviesa desde su casa al sitio de su trabajo.

Dia 8: sigue perfectamente; ya no queda de la enfermedad mas que la atrofia de la lumbre del pié enfermo en su base; pues el rodete y la misma lum-bre hasta su mitad, tienen la figura normal; apósito

igual al dia 2. Continua trabajando.

Dia 16: curacion completa. Se levantó la herradura y se le puso una comun con los talones vueltos à manera de pestañas para continuar la compresion lateral.—Esta práctica de herrar le mantuvo el casco en su verda lero estado, liasta que el abandono de tenerlo desherrado unas veces y herrado sin método otras le ocasiono, al cabo de algun tiempo, una deformidad que conserva todavía, y que solo puede corregirse con un método de herrar apropiado.

Teniendo ahora en cuenta el caso que acabamos de citar y otros varios de curaciones de hongos incipientes por medio de la herradura ajustada; no podemos concluir diciendo, que la enfermedad designa-da con nombres tan variados ninguno la caracteriza mejor que el de hongo, que le dieron los antiguos, o

el de hongo hematode, segun nosotros?...

Respecto á los medios de tratamiento, sean los que fueren de los usados hasta aqui ¿no hemos de dar la preferencia à la compresion y hasta atribuirle los resultados curativos, mayormente cuando va acompanados de todos los medios inventados? ¿Y no puede tambien ser posible que esta circunstancia concomitante haya quedado oscurecida por el realce que cada uno ha querido dar al sistema de su invencion? -Nosotros estamos por la afirmativa con tanta mas razon, cuanto que apurados todos los medios infruetuosamente, todos despues de hallado el verdadero modo de compresion hubieran dado con mas ó menos prontitud los mismos resul'ados.

Aunque hemos cita lo casi todas las complicaciones, no hemos hecho mencion especial de una que vi antes de entrar en la escuela superior, y que no sé como la trataria si en mi práctica se presentase ; sin embargo, la citaré como de paso y espondré mi pa-recer, valga por lo que valiere. Cuando un hongo es tratado con sustancias emolientes ya sea en forma de baños, ya de cataplasmas, por creerlo un estado inflamatorio, ó cuando descuidándolo tanto que llega á reblandecer y hasta degenerar la sustancia del rodete, queda el casco aislado en este sitio y con débiles vínculos de sujecion los tejidos vivos y la tapa; en-

tonces que al mas leve esfuerzo puede producirse el desarado, se concibe bien que no con el medio que indicamos se alcanzaria otra cosa que precipitar la pérdida del animal. Con tudo y aunque la afeccion se presenta en su mayor grado de gravedad, en nuestro concepto hay dos séries de medios que emplear; una que tienda á afianzar el casco al rodete y otra que tienda à corregir el desorden plantar. En la primera creemos que los astringentes enérgicos y el creosota, en virtud de sus principios curtientes, el sulfato de potasa por la propiedad de influencia de que goza para la produccion de princip os córneos, y algun otro dotado de propiedades idénticas, desem penarian un gran papel; y una vez que se consiguiera dar al rodete la fuerza necesaria para sostener el peso del aparato y resistir y contribuir à la presion general, tendriamos ya reducido ese caso desesperado á la forma descrita en la observacion objeto de nuestro trabajo.

Estúdiese empero el hongo, cuándo se presente en la práctica, bajo estas ideas; véase si los resultados que anunciamos se obtendrán cual queda dicho, y si la naturaleza de esta enfermedad, es la misma que le reconocieron los antiguos y que aunque atribuyéndole otra procedencia, le reconocemos nosotros en la actualidad.—M. V. M.

# Patología y Terapéutica.

MESENTERO-ENTERITIS ENZOÓTICA.

La mula objeto de la presente observacion, y segun lo espuesto por el criado que con ella y su compañera labraba, hacia algunos dias se hillaba inapetente y triste, y sin notarle otra cosa particular, se la hizo continuar en su trabajo sin la menor consideración.

Sintomas Ademas de los dichos, ansiedad, alguna dificultad en la respiracion calentura, pulso débil y laxitud ó atonía muscular muy manifiesta. Las funciones cerebrales y sensoriales, no ofrecian ni en toda la corta duración de la enfermedad presentaron la menor alteración; no habia sudores ni temblores; las mucosas aparentes en su calor natural, en fin, las secreciones y escreciones sin novedad en la accion de sus respectivos órganos ni en sus productos.

Diagnostico La enfermedad que nossirve de tema, Prescripciones. Agua pura blanqueada con harina, lavativas antipútridas y friegas generales, se mandó templar la caballeriza. Se colocaron dos estensos vejigatorios en las dos partes latero inferiores del vientre, y se friccionaron interiormente con el álcali volátil las superiores de los cuatro miembros.

A la mañana del dia siguiente se notó mayor dificultad en la resujración, mas abatimiento, el nulso no

tad en la respiracion, mas abatimiento, el pulso no se percibia y la atonía era mas espresa. Sin embargo, seguia normal el color en las mucosas aparentes y la lengua, hallándose húmeda la boca. Los vejigatorios y las friegas amoniacales ningun efecto habian producido ni local ni general. En la region gutural, y sobre todo hácia un lado del espacio intermaxilar, apareció una hinchazon circunscripta y algo dolorida en su circunferencia.

El mismo plan : se cubrió de untura fuerte el canal esterior y garganta con el fin de ayudar á la naturaleza, si por estas partes se pretaba a una crisis. Die-ronse nuevas fricciones alcalinas-sobre la parte su-

perior de la en que estaban los vegigatorios en los lados del abdómen. La mula no tomaba ya el agua en blanco: y se dispusieron lavativas nutritivas, interpolándolas con las antipútridas. Por la noche de este dia agravó considerablemente y se pronosticó al dueño la

Dia 3. La postracion y demas sintemas en el mismo estado, escepto la disnea que era mayor. Los estimulantes todos, habian sido impotentes, o mejor dicho, la accion vital de la paciente no se prestaba á ellos. Las micosas seguian en su color verdadero y las escreciones no ofrecieron nada de particular. Deyeccion na-

rítica enteramente blanca. Siguió el mismo tratamiento. Se pusieron dos sédales cargados de unguento epispástico en ambas regio nes costales inferiores, y se ordenaron vahos emolientes suaves. A la caida de la tarde la destilacion era mayor; la boca se encoutró llena de baba espesa y la dificultad respiratoria eta estremada. Dos horas despues la mula se puso muy inquieta y con un ronquido semejante al que presentan estos animales en la laringitis aguda que tiende á ocluir la tráquea ó su orígen. Entonces el dueño mismo nos propuso que se practicase la traqueotomia, y aunque conocimos que esta operación no salvaba la mula porque la dificultad respiratoria procedia de una falta de acción pulmonal para la funcion hematósica, accedimos á ello y se ejecutó en breves instantes. A seguida y por casi toda la noche respiró la enferma con alguna mas facilidad; pero al amanecer del inmediato dia cayó en peor estado y murió al poco tiempo con una ortópnea que no le permitia estar tendida un momento. No se hizo la autopsia.

Los hechos preinsertos se prestan á algunas consideraciones etiológico patológicas, que esplanaremos con todo el laconismo que nos sea posible, para hacer si podemos, exactas deducciones.

1. Hemos dicho que los animales han bebido por lar-go tiempo aguas cargadas de sulfatos y carbonatos de cal y otras sustancias impuras que tenian en suspension y que se han alimentado con paja de candeal, regularmente siempre mal trillada porque no es quebradiza como la de otros cereales, y muy llena del poivo de la roya y tizon, enfermedades que de preferencia afectan à esta planta, y que por la salida que hoy tiene la especie de trigo que produe e as la que non lodo caso terrires que produe e as la que non lodo caso terrires que produe e as la que non lodo caso terrires que produe e as la que non lodo caso terrires que produe e as la que non lodo caso terrires que produe e as la que non lodo caso terrires que produe e as la que non lodo caso terrires que produe e as la que non lodo caso terrires que produe e as la que non lodo caso terrires que produe e as la que non lodo caso terrires que produe en la caso de la cie de trigo que produce es la que por todo este terri-torio se siembra preferentemente. Además todos sabe-mos que dicha paja tiene poca médula y parte azuca-

2. La desgana, pereza y falta de actividad ó ener-gía y desincimiento del pelo que se notaba en los animales citados, indicaba el no estar sanos y que padecian algunos órganos interiores, pero de un modo lento

y no agudo.

- 3. Por esta predisposicion adquirida, y como ocasionales el calor de la estacion y los mismos egercicios de la saca y trilla de las misses, violentas por demas en el pais, pues la última se hace corriendo siempre los animales y que cuanto mas pueden y valor tienen, mas los trabajan y ostigan, al contrario de otros pueblos que solo trillan los mas malos reservando los mejores; por estas causas, repetimos, se desarrollo en nuestro concepto, la enfermedad en los primeros: mas en los últimos, puesto que la estacion ya era fria y los trabajos los de la siembra, las causas determinantes debieron ser otras, pero las predisponentes las
- 4. Aunque algunas causas sean ó no conocidas, dan cierto carácter á varias enfermedades en localida des ó países, esposicion particular de los terrenos y estaciones determinadas, nos sorprende el que en esta

no hayan presentado los pacientes alteracion alguna dérmica, ni en las mucosas aparentes y otros órganos secretarios y sus productos. Esta idea, esta falta de simpatizaciones, nos consolida mas y mas la de que la mucosa gastro-entérica, si padecía era insignificantemente, ó como de una manera muy secundaria. Ademente, o como de una manera muy secundaria. más convendremos con la certeza de que, sea por las condiciones que quiera, y para la produccion de enfer-medades de cualquier caracter ó tipo reinante, se amolda, digásmolo asi, la accion de varias causas ya generales, ya particulares, produciendo ó predisponiendo a ellas aunque sean estas distintas de las que suelen acar-

rear.
5. El agua impotable que por larga temporada be-bieron, no alteró directamente la mucosa del aparato asimilador; sucediendo á nuestro modo de ver, el que sus principios dañosos absorvidos y llevados á la san-gre, obraron paulatinamente y de preferencia en el mesentério ó los ganglios. ¿Seria esta predileccion de 6.ª Segun la intension de las lesiones manifestadas

por los desórdenes encontrados en los cadáveres; pe riodo largo que estuvo obrando la bebida y alimentacion insanas, y sobre todo atendiendo á la sintomato-lógia prodrómica que por mucho tiempo ofrecieron estos animales antes de llegar al estado agudo; en fin, visto que ningun resultado ventajoso han ofrecido en el tra-tamiento los ajentes mas distinguidos de los métodos debilitante y traspositivo, la enfermedad segun juzga-mos, es ó era de tipo primitivamente crónico como se na dicho, y al propio tiempo incurable por los medios conocidos. No era de naturaleza ó carácter pútrido marcado, puesto que á favor de este no está el síndrome manifestado por los enfermos de un modo concluyente, los que por otra parte no presentaron jamás es-tupefaccion, irregularidad en las funciones encefálicas, ni sus miembros todos la menor vacilacion en la

De estas consideraciones, quisiéramos establecer un principio si tuviéramos mas hechos en que apoyarle u otros análogos que poseyéramos y lo corroborasen, sentando tal vez una consecuencia segura y cuya utili-dad seria inmensa al práctico en el ejercicio de la ciencia para el diagnóstico de las afecciones del conducto intestinal y otras visceras del abdomen, como para el pronóstico y su terapéutica. Así pues, la lesion que historiamos, en cuanto à su modo de formarse, su curso, el género de tejidos ú órganos que primitivamente invade y especialmente las alteraciones profundas de testura y vitalidad que estos manifiestan ¿dá la certeza de poder considerar como síntoma univoco al dolor en las mas de las afecciones de la mucosa intestinal unicamente, puesto que en los desórdenes tan graves que hemos referido de las dos túnicas o membranas esternas citadas de los intestinos no se ha presentado aquel siquiera ligeramente, viendo como vemos que se desarrolla muchas veces tan fuerte y cruel casi siem pre, cuando aquella se irrita aunque sea levemente? por el contrario, como síntoma negativo en la misma enfermedad que hemos descrito ¿probará el asiento de ella en la serosa y carnosa ó muscular esclusivamente? Que respondan los patótogos, mas llenos de ciencia.

Respecto á los síntomas mas constantes y su relacion con las lesiones de los órganos, la inapetencia dependeria de la alteracion del estómago é intestinos; pero y la disnea ¿de qué dimanaba? Seria de alguna modificacion particular del par vago (neumogástrico) por la que quedaran inhábiles los músculos en que se distribuye y sirven à la funcion respiratoria, ó una falta de accion pulmonal debida à la misma modificacion ner-viosa? En fin, los gánglios de las fauces y toda la por-

EL ECO 404

cion del sistema linfático de estas y sus regiones adyacentes, aunque de un modo no agudo, y por la razon de atacar la enfermedad principal órganos de naturaleza ó tejido idéntico ¿podrian hallarse simpatizados y producirse en ellas la dificultad de la respiracion? Bajo

este supuesto, son incompletas las dos necrópsias referidas, pues no se disecaron estas últimas partes.

Concluiremos lamentándonos aunque sea ageno de nuestro objeto y de este lugar, de lo muy poco que aprecian los labradores sus animales en este y los demas pueblos limítrofes. Sin tener en cuenta el que aguallos son las principales máquinas que mas contribuaquellos son las principales máquinas que mas contribu-yen á su felicidad y llenos de prácticas absurdas en su manejo, conservacion y mejoras, nada nos estrañamos de que al fin sean victimas de la miseria mas espantosa. Decimos esto, por que el año anterior fuimos invitados por el director gerente de la Protectora don Francisco Ortega del Rio, y por la comision establecida en la capital de esta provincia (Almeria), para que por todos los medios posibles cooperásemos á que los asegurasen, instruyéndoles de les ventais que debian reporter. instruyéndoles de las ventajas que debian reportar, y que nos escusamos esponer por ser demasiado conocidas las de las dos ó tres empresas ó asociaciones que de esta clase se cuentan en España. Hicimos cuan o pu-dimos, y la desconfianza mas grosera mezclada con malicia mucha é ignorancia mas, fue la correspondencia que obtuvimos. Los mismos propietarios que han sufrido las pérdidas que hemos dicho, miraron hasta con desprecio las sugestiones que repetidamente se les hicieron. Diremos algo con relacion al tizon de que tambien se ha hacha márita somo placa é enfermedad de bien se ha hecho mérito como plaga ó enfermedad de los candeales especialmente, que es el trigo que mas siembran por aquí, y que los mas de los años los deja sin cosecha. Todo el mundo sabe ya, por viejo, el método de infundir y lavar la simiente atizonada con agua de cal para que la planta no lo reproduzca en su fruto ó espiga; pero ni por esas; siguen en su rutina, y para los que siembran ciento ó ciento cincuenta fanegas de esta sola especie anualmente, pérdida és en el producto

que deheria abrirles los ojos.

Los señores redactores de todos los periódicos de la facultad, nos harán el favor especial de insertar este comunicado, si le creen útil en su objeto, puedándoles por ello reconocido, su atento S. S. Q. B. S. M. Juan José Biazquez Navarro.

Maria 25 de mayo de 1855.

# Revista de la prensa veterinaria.

Consecuentes con lo que prometimos en el último prospecto, vamos à trazar una ligera, pero suficiente, reseña de cuanto ofrece de particular el BOLETIN DE VETERINARIA, único órgano que ademas de El Eco, se publica en España relativo a nuestra ciencia.

Para los que no tengan noticia del referido Bole-TIN, bueno será hagamos un brevísimo bosquejo de

su historia, vida y costumbres.

El Boletin fue fundado por el escelente cuanto malogrado catedrático el señor Estarrona; y mientras estuvo dirigido por este profesor, fue un periódico digno, tendencias honrosas hácia el engrandecimiento de la Veterinaria. Mas, depositado despues en las manos que hoy le poseen, hemos tenido el disgusto de hallarle inconsecuente ó contrario á la santidad de su mision; convertido muchas veces en un pantano de apropiaciones mas ó menos hipócritas, de doctrinas y de artículos científicos: y hecho un instrumento de

conveniencia particular, capaz de doblegarse á influencias censurables.

Resultado de la conducta del Boletin hubo de ser forzosamente El Eco, quien, despues de haber dejado en cortisimo tiempo sin armas y sin razones al periódico degenerado, tuvo la satisfaccion de mirarlo envuelto en un silencio profundo, insensible al mas estimulante aguijon y limitado á disfrazar, si puede, algo de lo que escribe, à traducir de aqui y de alla, à insertar lo bueno y lo malo que le remiten, publi-cando tambien las disposiciones acordadas en junta, refere tes à la Sociedad veterinaria de socorros

Tal es el Boletin. Cuenta mas de diez años de vida; y naturalmente, su edad caduca y su conducta desarregiada le llaman à la tumba. Dios le perdone los males que haya podido hacer en esta tierra de sufrimientos y de angustiosas pruebas! Amen.

Volviendo va los ojos á nuestra revista, y puesto que desde mayo último no hemos tenido ocasion de referirnos á nuestro apreciable colega, partamos desde junio en nuestro examen, por si algo bueno hallamos que aplaudir.

El núm. 304 del Boletin, correspondiente al dia 10 de junio de 1855, contiene los artículos si-

guientes:

t.º Tratamiento de los exóstosis en la parte inferior de los remos, por M. Delorme. El articulista francés emplea la cauterizacion penetrante en el espesor de la osificación, asegurando que ha obtenido resultados numerosísimos y constantemente felices cuando los tumores están en su principio; que produce efectos favorables en casi todos los exóstosis un poco antiguos; y que solo es ineficaz el método cuan-do los tumores son voluminosos y está la articulación

2.º Perjuicios que pueden resultar de los recipientes empleados para preparar los medicamentos en ciertos casos, por N. Gille.—Este artículo, si bien no carece de interés, se funda en el conocimiento de las combinaciones químicas á que puede dar lugar el medicamento con la superficie interior del recipiente. Y como quiera que los preceptos de mas utilidad práctica, relativos á este asunto, se encuentran consignados en los tratados de Higienel; siendo por otra parte, en estremo variados y muchos los casos estraordinarios que pudieran presentarse y que Gille no menciona, no creemos indispensable el análisis del artículo.

3,º Esperimentos referentes á la formacion de la bilis, por Moleschott.—Hé aquí como don Nico-

lás Casas estracta el articulo:

«Estas esperiencias se han practicado en las ranas nen quienes el autor habia examinado antes la bilis »con el mayor cuidado bajo el punto de vista quími-»co. La estirpacion del higado se verificó en el in »vierno en 100 ranas. Los bordes de la herida »hecha en el abdómen se reunieron por puntos de su-»tura y un poco de colodion. Vivieron 37 dos y tres »semanas despues de operadas. La herida no se ci-»catrizó completamente en ningun caso.

»Uno de los fenómenos mas constantes era el re-»blandecimiento del estómago y eljacúmulo en este ór-»gano de un moco ácido agrisado. El intestino estaba casi siempre lleno de sangre y equimosado. El bazo diversamente colorido, por lo comun reblandecido, pero rara vez aumentado de volúmen. Los pulmones casi siempre estaban vacíos de sangre.

»Ocho dias despues de la operacion no podia de»mostrarse à la simple vista ni por les reactivos químicos el menor indicio de bilis. El contenido de la
»cloaca dejaba de manifestar antes las reacciones de la
»bilis. El moco estomacal no indicaba à los 15 dias
»en 26 ranas el menor indicio de los ácidos de la bi»lis. A los 18 dias el quilo no contenia bilis. Tampoco
»se encontraba en la orina la menor parte constitu»yente del humor segregado por el higado.

»A la segunda semana, la sangre privada de grasa »no ofrecia la mas mínima señal de ácidos bílicos;

»tampoco los contenia la carne.

»El autor que, como Enderlin, ha encontrado muchas veces en la sangre los ácidos de la bilis, no reconociéndolos en parte alguna en las ranas á las cuales se les habia estirpado el hígado, deduce que los elementos especiales de este humor no preexisten en la sangre, sino que son un resultado de una relaboracion verificada por el hígado. Este será, entre las glándulas estudiadas minuciosamente hasta el dia, la única que se encuentre en este caso y en recojer y reunir los materiales que componen la ori-

»na y que preexisten en la sangre.»

El señor director de la Escuela superior, don Nicolás Casas y Mendoza, redactor del Boletin, catedrático de fisiólogía y traductor en estracto del artículo de Moleschott, nada tiene que decir sobre los asertos del mismo. Es verdaderamente una vergüenza semejante silencio. Qué, le parece à nuestro catedrático de fisiología que es muy fácil concluir que los elementos de la bilis no preexisten en la sangre? O no cree don Nicolás en la posibilidad de que la ablacion del higado infiera camoios radicales en la cantidad ó elementos constitutivos de la sangre? Cuánto nos alegrariamos de que don Nicolás quisiera entrar en esta cuestion!—Para nosotros los esperimentos de Moleschott no son concluyentes.

El restante contenido del núm. 304 del Boletin no

ofrece particularidad alguna.

(Se continuará.)

## Sociedad Veterinaria de socorros mútuos.

Se ha recibido en esta secretaría general una instancia del profesor don Domingo Lopez y Lopez, residente en la villa de Bullas, provincia de Murcia,

para su ingreso en la sociedad.

Tambien se han recibido las diligencias practicadas por doña Rosa Olivera y Pueyo, viuda del sócio don Eugenio Pena Abiranda, patente núm. 614, en la provincia de Zaragoza, para la pension que por estatutos la corresponda, y quedan en curso los espedientes.

La Comisioe Central, en sesion celebrada el dia 4 del corriente, se sirvió declarar sócio en primer grado de salud y en segunda edad, á don José L'orca y Soler, correspondiente á la misma.

En el acto se concedieron las pensiones siguientes:

En la Central.

A doña Inés Ceferecia Serrano, viuda del sócio don Francisco de Paula Perez, patente número 156, la de ocho reales diarios que la corresponden.

En la provincial de Zaragoza.

A doña Francisca Tesau, viuda del sócio don José Palacios Benet, patente número 672, la de cuatro reales diarios que la corresponden.

A doña Quiteria Lorda, viuda del sócio don Alejandro Abril Alcazo, patente número 270, la de seis reales diarios à que tenia derecho su esposo

A doña Macaria Espier, viuda del sócio don António Chinestra Paul, patente número 31, la de ocho reales diarios que la corresponden.

## En la provincia de Valladolid.

A doña Juana Leon, viuda del sócio don Lorenzo Leonardo Brizuela, patente número 193, la de seis reales diarios à que tenia derecho su esposo.

Asimismo se declaró el pase al derecho de la pension inmediata de seis reales, al sócio don Simon de Guinea Aldama, patente número 666, correspondien-

te á esta Central.

La junta, tomando en consideracion lo espuesto por la secretaria general, respecto al estado en que se encuentran las provincias con la enfermedad del cólera, siendo esta la causa de no haber podido varios comisionados recandadores, y algunos sócios, cumplir exactamente lo mandado para el cobro del dividendo del segundo semestre del año, suplicando se conceda alguna espera atendido el conflicto en que muchos se ven, sin embargo de los sentimientos que los animan en bien de la corporacion; siendo muy justo aliviar en lo posible tal situacion, acordó quedase ampliado el término para el pago hasta fin del presente mes: esperando de los sócios harán los esfuerzos posibles para que, reunido en tesorería el fondo necesario, pueda acudirse al socorro de los pensionistas en el tercer trimestre, y cubrir las demas obligaciones sociales.

Lo que de acuerdo de la Comision Central se pone en conocimiento de los sócios, como está prevenido. Madrid 5 de octubre de 1855.—El secretario-

contador general, Vicente Sanz Gonzalez.

En el número anterior verian nuestros lectores el anuncio que lleva por título La Veternaria domestica, por F. V. Raspail. Es una obrita curiosa, que aparte de la exagerada ponderacion con que se muestra al público, en busca de gentes crédulas, contiene gran número de verdades interesantes, una lacónica esposicion de bastantes asertos, dignas de ser estudiadas. La traduccion del francés se ha hecho sin duda por persona incompetente, y se resiente de una multitud de errores en el tecnicismo patológico: hay, con efecto, impropiedad en muchas voces, y no pocas completamente agenas á la nomenclatura, asi científica como vulgar, de la veterinaria.

Hechos, pues, cargo de la naturaleza y forma del librito anunciado, al propio tiempo que lo recomen-

damos á los veterinarios para que sujeten á una observacion científica las prescripciones que encierra, debemos tambien aconsejar à los cultivadores y ganaderos que se abstengan de acoger con fé cuanto Raspail confiadamente les propone. Los labradores no deben fiar sus intereses, lo que constituye su principal riqueza, ni à la tutela de un hombre sistemático, ni menos de un librero especulador. Prescindiendo de que 'correrian grave riesgo al querer diagnosticar las enfermedades para hacer uso de los tratamientos raspallistas, deben guiarse, lo repetimos, por solo aquello que una observacion razonada haya completamente demostrado: y esta razonada observacion corresponde esclusivamente á los vete-

La Veterinaria domestica de Raspail podrá ser un libro útil en manos de los veterinarios; pero indudablemente es una arma funesta en las de los labradores, estraños á las ciencias médicas; y precisamente para estos es para quienes se dice que está escrito. No despreciemos, por consiguiente, orgullosos ó egoistas, los adelantos científicos que cualquiera nos ofrezca; mas impidamos los desastres y miserias del pobre labrador.

## Gacetilla.

Cuestion de nombre. Don Nicolás Casas de Mendoza nuestro amado director de la Escuela Superior de Veterinaria, continua s n novedad en su importante salud;

terinaria, continua s n novedad en su importante salud; es decir, sigue lo mismo.

Hemos sabido que un veterinario de primera clase recurrió al subdelegado de su partido para que un profesor de Albeiteria se titulase tal, en vez de llamarse de Veterinaria, como se veia escrito en la muestra de su casa. El subdelegado no acudió al gobernador como debió, elevando la queja del veterinario, sino que se dirigió á don Nicolás Casas de Mendoza en consulta.

Hasta agui, en rigor, nada hay censurable; y aun Hasta aqui, en rigor, nada hay censurable; y aun euando lo hubiera deberia perdonarse en gracia del siguiente chiste.

Pues, señor..... Ah! Se me olvidaba recordar que don Nicolas Casas de Mendoza es el nuestro muy ama-do director, etc. etc. --

do director, etc. etc.—
Pues, señor.... Este señor tuvo à bien contestar al subdelegado, espresando: que el albéitar estaba en su derecho llamándose profesor de Veterinaria, porque veterinaria es la ciencia que ejerce; y que el veterinario de primera clase habia incurrido en ridiculeces, en pedanterías, absurdos y no sé que mas!!!

A estol, prescindiendo de lo pueril del caso, ocurre contestar lo que verá el curioso lector:

"Hubo un tiempo en que un osado, con conocida y desada intencion dio que den Nicolas no sabia física.

dañada intencion, dijo que den Nicolas no sabia física, química, historia natural ni matemáticas. Sentiria yo mucho que ese mismo osado dudase ahora de si don Nicolas sabe lo que es Veterinaria.... Pero no lo hará.

Cria cuervos y te sacaren los ojos. El Hijo Espúreo.

—Don Nicolás ha escrito, traducido, estractado ó compuesto (no sabemos que ha hecho) un arte de herrare. —; No lo hemos visto!!! Pero cuando leimos el anuncio en el periódico THE ILLUSTRATED LONDON (1),

(1) ¿ EL BOLETIN? Oh fecundidad!

—Remedio infalible contra el cólera. Para librarse de este cruel azote basta ser director de cualquiera escuela; aunque sea de la superior de Veterinaria. [En un individuo colocado en tal posicion no se declara el có lera, por miedoso y asustadizo que sea; y si se declara es con un carácter sumamente benigno—Los gatos tienen siete vidas; y las direcciones de cierta especie

-Inocencia. Ponemos en conocimiento de los au-

—Inocencia. Ponemos en conocimiento de los autores de ciertos anónimos sábios que somos muy inocentes. Pero entretanto les aconsejamos que, conocidos los males de nuestra profesion, en vez de tratar de acabar de hundirla, procuren remover las causas que se oponen à su mejoramiento.

—Pérdidas. El que se haya encontrado un informe sobre deslinde de atribuciones (dado ¿por la Escuela Superior? antiguamente) entre veterinarios y albéitares, del cual se nos habló antes del diluvio: presentelo al director de dicha escuela y El Eco le dará las gracias.

### ANUNCIO.

Asociación veterinaria para la publicación de obras de la ciencia.

Empezará á regir nuevamente desde el mes de noviembre próximo, y al efecto se invita á todos los señores sócios á que cubran sus atrasos (si los tienen) ó satisfagan sus cuotas con puntualidad, para

evitarse y evitarnos trastornos.

A fin de que los nuevos suscritores puedan formar una idea de esta asociacion, nos permitiremos decir en este lugar que tiene por objeto formar una com-pañía de interesados en la publicación de las obras mas escogidas de Veterinaria, siendo la primera el Diccionario de D. M. Delwart, que está viendo la luz pública; y que sus bases mas esenciales son las

1.ª Todo sócio recibe mensualmente, por la cantidad de 10 rs. que abona, tambien cada mes, los tres números de El Eco que se publican y cuatro ejemplares de una entrega (que consta de 48 pági-

nas) del referido Diccionario de M. Delwart. 2.ª El sócio que no quiera recibir los cuatro ejemplares de cada dicha entrega, puede dejar los que guste en la Redaccion de El Eco p ra su venta, respondiéndose siempre à los sócios del número de ejemplares que nos haya entregado en depósito, ó del producto de su venta si se hubieren vendido.

3.ª Como ya van cinco entregas publicadas del Diccionario, para tener derecho à cuatro ejemplares de cada una de ellas, en vez de satisfacer el sócio que ingrese en adelante los 10 rs. por los mismos cuatro ejemplares, de cada una, solo abonará 8 reales, en razon á que ya no recibe el periódico atrasado.

4. Pueden tomar acciones todos los suscritores

que lo deseen.

En el próximo noviembre publicaremos los nombres de todos los sócios escluidos ó que han abandonado sus compromisos.

IMPRENTA DEL AGENTE INDUSTRIAL MINERO. cargo de Don Vicente Maldonado Calle de los Caños, número 7, cuarto lajo.